



**CIENCIAS, LETRAS, ARTES**

É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

**DE AMIGOS DEL PAIS**

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

**SUMARIO.**

*Crónica*, por Ricarlito.

*La producción de los montes en Prusia y en España*, por D. Carlos Castel.

*El panenteismo considerado como sistema filosófico*, por D. Damián Colomé.

*Navidad*, por D. A. Hurtado.

*Miscelánea*.

*Anuncios*, en la cubierta.

Del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo el 1886.

Aunque empieza en viernes y ya saben ustedes que en un viernes lo crucificaron, este vá á ser un gran año si no vuelve el cólera.

Ya no hay *timbas* desde que se ha encargado del gobierno civil el señor Socías y Caimari: ni las habrá mientras gobierna la provincia, con gran contentamiento de muchas familias que venían, desde algún tiempo, sintiendo el pago de las diferencias entre el *debe* y el *tiene* de sus parientes aficionados á *tirarle de la oreja á Jorge*. Por aquí ya vá ganando mucho la moral.

**CRÓNICA.**

**E**L presente año es de la creación del mundo, según el P. Petavio el 5869.

Del diluvio universal el 4214.

De la población de España el 4130.

Tendremos ó veremos billetes de Banco con tanta abundancia como puntales hay por esas calles sosteniendo ruinas en pie, verdadera espada de Damocles ó verdadero peligro de muerte que la Comisión municipal de obras públicas tiene siempre pendiente sobre el malandante ciudadano que se ve obligado á pasar por debajo de ellos.

Y cambiaremos los billetes del banco de España sin descuento, gracias á la próxima inauguración en esta capital de una Sucursal de aquel establecimiento de crédito. Y el que necesite cien duros para salir de cualquier compromiso, aquí se los prestarán con un módico interés sin mas que pedirselos al Director y depositar doscientos ó trescientos en papel del cuatro por ciento ó acciones del Banco. Una ganga que cualquiera podrá explotar sin dolor... del que las saca.

Por supuesto ¡mucho ojo! con los billetes falsos, porque siendo aquí este género bastante desconocido, los *industriales* pondrán á contribución esta circunstancia para darle un *timo* al mejor hijo de su madre si amanece, y no se lava, con los ojos legañosos.

La carne y el jamón y el pan y el vino y todos los artículos de comer, beber y arder serán bien pesados y bien medidos, prévia la correspondiente inspección facultativa, para lo cual las comisiones de almotacen, higiene y salubridad

madrugarán con calor en el verano y también en el invierno aunque haga frío, y si hablan muy temprano con su tío hablarán con su tío muy temprano.

Y los nombres de los comerciantes que venden mercancías adulteradas se publicarán en la prensa con las multas y demás penas á que hayan sido condenados.

Todos los que tengan negocios

ó expedientes en las oficinas del Estado, provinciales ó municipales tendrán la satisfacción de ver como son resueltos con rapidez y justicia sin necesidad de recomendaciones del diputado ni del cacique.

Los proyectos de carreteras empezados desde hace algunos años y que no se han terminado á pesar de ser muy poco lo que les falta, también se concluirán en este año con aplauso de la provincia que cifra en ellos su ventura para después de construídos y muchos braceros la ocasión de ganar el pan para ellos y sus familias, mientras se construyen. Pero lo que más llamará la atención, en este año, será las elecciones, porque de seguro las habrá allá para Abril ó Mayo, si antes los rojos ó los blancos no se cansan de esperar y hacen tacos del derecho electoral, lo *cual que yo* casi todas las mañanas me pregunto como dice Eduardo á cada momento «¿gestarémos seguros?»

Suponiendo, pues, que haya paz, y ojalá así sea tendremos elecciones para diputados á Cortes, pero unas elecciones como no se han visto otras, sin ¡candidatos ministeriales!

Y el hombre, es decir, el elector, el cuerpo electora será libre y votará á quien le d la gana como *botó* el año 71 cuando Sagasta y su gente luchando (ellos desde arriba) contra aquella famosa coalición de republicanos, carlistas y moderados (todos estos desde abajo) ganó las elecciones merced á la inmensa popularidad que siempre ha tenido en España su *tupé*.

La Comisión provincial inspirándose en la equidad justicia mas saludables, sin privilegios injustificados, apremiará, cuando apre-

mie, por cuantos débitos tiene á su favor la Diputación lo mismo á los Ayuntamientos de los pueblos que á los de las ciudades. Y pagará la carne y la harina y el arroz y las judías que debe y que casi mendigando á los contratistas recibe la Casa provincial de Beneficencia para dar de comer á sus acogidos.

Y los empleados en correos considerando que las empresas periódicas constituyen una propiedad tan respetable como la propiedad de la nómina con cuya eficacia se puede comer y vestir, cuidarán atentamente de que no se extravien los periódicos, llegando, como deben llegar, á manos de los suscritores.

Y si el cólera vuelve por aquí ¡ay! que volverá si Dios no lo remedia, pediremos á aquel gobernador que rigió esta provincia hace diez y siete años y que marchó á Córdoba donde se distinguió en la persecución del bandolerismo, hoy Director general de Sanidad don Julián Zugastí, le pediremos, digo, que lo persiga sin piedad poniendo los recursos en buenas manos y no permitiendo que los médicos nos visiten por distritos, porque si és cierto que para ellos es mas cómodo *matar dos pájaros de un tiro*, nosotros que los elegimos y en sus manos nos entregamos por la fé que nos inspiran su ilustración y solícita é inteligente asistencia, queremos, entonces, mas que en épocas normales, tenerlos á nuestro lado, junta su fé con la nuestra, junto cada médico con sus parroquianos.

Y sí hay quien hace el depósito provisional para subastar el ferrocarril Calatayud-Teruel, después el definitivo y construye con actividad y sin prórrogas, el hambre

no se dejará sentir en esta región porque habrá trabajo y *andar*á el dinero, y á la vuelta de cuatro ó cinco años iremos á la huerta de *Anton Marin* á ver llegar la primera locomotora que, según dice uno de los mas entusiastas *ferrocarrileros* y querido amigo nuestro, se llamará *AÉREA*.

En fin, señores, Dios sabe si el año será bueno ó malo, pero como por aquí abajo solemos decir que el peor de todos es aquel en que *uno* se muere, les aconsejo que hasta el 31 de Diciembre no dejen el *resuello* como decia *Pasabán*, y en lo sucesivo que sigan con lo mismo hasta que haya ministros de Hacienda que no suban las contribuciones ni los sueldos de los empleados que alimenta la Nación.

En breve se inaugurará el Monte de Piedad y Caja de Ahorros creados por la constancia y activa propaganda de la *Sociedad Económica Turolense de Amigos del País*. Para difundir el conocimiento y utilidad de estos benéficos establecimientos, nada mas conveniente que copiar á continuación lo que dice aquella Sociedad en un librito que ha circulado á sus individuos conteniendo los estatutos para el régimen y gobierno de aquellos y cuya lectura recomendamos.

#### «Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.»

«Los Montes de Piedad» que deben su origen en España.—1702, á D. Francisco Piquer y Rodilla, natural de Valbona (Teruel), son establecimientos benéficos que tienen por objeto prestar al pobre alguna cantidad de poca consideración para satisfacer apremiantes necesidades, mediante la fianza de alguna prenda ú objeto que, depositados en aquellos, respondan á la suma recibida, y con obligación de abonar un pequeño interés anual, conservando el dueño de la prenda, si se vende, por no haber podido des-

empeñarla, derecho al exceso de la cantidad prestada que se obtenga en la última subasta; á diferencia de las casas particulares de préstamos en que el rédito es mayor y se pierde por completo el valor del objeto que no ha podido ser desempeñado.

«Las Cajas de Ahorros», institución altamente moral y de muy útiles resultados, que tiene por fundador en 1838 al Marqués viudo de Pontejos, son otros establecimientos de no menor importancia, en donde el pobre va depositando poco á poco el fruto de sus economías, para tener seguro su dinero y evitar el gastarlo por compromisos ó vicios, á lo cual se expone facilmente, si lo tiene á la mano, encontrando insensiblemente y con pequeño sacrificio, reunido al cabo de algunos años un capital superior al impuesto, cuya cantidad, que dificilmente hubiera podido adquirir de otro modo puede constituir la felicidad de una familia, bien librando con aquella del servicio de las armas al hijo que tal vez sostiene la casa, bien sirviendo de alivio ó salvación en cualquier otro apuro ó desgracia.

Estas dos humanitarias instituciones se completan mutuamente y son el verdadero simboló de la caridad en que el dinero de los mismos pobres que hay excedente en la Caja, sirve para prestar á otros pobres que lo solicitan en el Monte.

Hé aquí, ligeramente indicado, el objeto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros que van á establecerse en Teruel »

De *El Ebro*, de Reinosa, reproducimos este documento famoso, por el que se condenó á los electores de Valdeprado á quietísimo mortal y silencio absoluto:

«D. José Alvarez Gonzalez, Alcalde constitucional del ayuntamiento de Valdeprado, hago saber: Que en los días 12, 13, 14 y 15 del actual se procederá á la elección de siete concejales, segun las prescripciones establecidas en la ley de 20 de Agosto de 1870 y la municipal de 2 de Octubre de 1877. Al propio tiempo doy á conocer al público que dicha elección se verificará con el concurso de la fuerza armada, la cual, en virtud del bando del excelentísimo Sr. Gobernador militar declarando el territorio de esta provincia sujeto á su jurisdicción con arreglo á la ley de 23 de Abril de 1870, autoriza á dicha fuerza para que, por orden

del Alcalde y por su propia iniciativa, castigue militarmente los delitos contra el orden público, estando comprendidos en el mismo:

1.º Todos los que hicieren reuniones á las cuales concurran más de tres personas en el local de la elección y sus inmediaciones.

2.º Todos los que desobedecieren las órdenes del Alcalde y el presidente de la mesa de palabra ú obra; debiendo pedirse las derechos que asistan á cualquier elector, *únicamente por escrito* y sin violencia.

3.º Todos los que acompañaren palos ó armas, *reservándose la autoridad el derecho de reconocer á los individuos que crea conveniente.*

4.º Todos los que atropellaren á la fuerza armada, en esta ocasión lo será con arreglo á ordenanza, y se entenderá insultado el Pabellón nacional (*sic*);—y por último, la autoridad entregará á los que sean infractores de lo expuesto, al Sr. Gobernador militar de la provincia, *para que se les forme el oportuno Consejo de guerra ordinario; entendiéndose que en el local de la elección, y entre tanto el presidente no lo ordene, no podrán entrar más de dos electores, y se observará en todo el silencio más absoluto.*—Valdeprado 9 de Diciembre de 1885.—El Alcalde, José Alvarez.—Hay un sello.»

El señor ministro de la Gobernación ha encargado á los gobernadores civiles que no reciban las dimisiones que les presenten los Alcaldes y Ayuntamientos, si no están fundadas en algunas de las causas que determina la vigente ley municipal.

El precioso libro de D. Manuel Ossorio y Bernad, publicado el año último con el título de *Album infantil*, y que contiene, junto á composiciones morales y religiosas, numerosos cuentecillos festivos y cerca de un centenar de grabaditos que hacen más amena la lectura del mismo, ha logrado éxito tan completo, que ha hecho necesaria la publicación de una segunda edición á la que preceden

varios juicios críticos de literatos de las más encontradas ideas, pero unánimes en el elogio del libro, como son los Sres. Fernández Bremon, Sánchez Pérez, Ruiz de Salazar, Llorente y otros.

Para adquirir un ejemplar del *Album infantil* basta remitir seis reales en sellos á su autor, residente en Madrid en la calle del Meson de Paredes, núm. 9, principal, quien hará rebajas de consideración á los Sres. Directores de Colegios y libreros que la hagan pedidos de alguna entidad.

Rubielos de Mora es un pueblo, como otros muchos, dividido en dos bandos mas que por la política por cuestiones personalísimas. El uno pasa por *igualista* porque en elecciones siempre vota de acuerdo con los señores D. José Igual y D. Antonio Igual. El otro es *antiigualista* porque hace todo lo contrario.

Hace pocas noches al retirarse á su casa nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Garcerá le dispararon tres tiros, resultando, afortunadamente, sin lesión alguna. Como presuntos autores del delito hay dos presos, según tenemos oído, pertenecientes al bando *igualista*.

El señor Garcerá forma parte del bando contrario.

Nada debemos decir de tan bárbaro y criminal atentado hasta que el estado del sumario lo consienta.

Felicitemos, sí, al Sr. Garcerá por haber librado la vida milagrosamente.

Grato nos és consignar los nobles y levantados propósitos que resplandecen en los discursos que han pronunciado al reunirse las Cortes, los presidentes del Senado

y del Congreso, Martínez Campos y Cánovas del Castillo. Aquel leal y valiente defensor del trono de D. Alfonso enumerando las extraordinarias condiciones que para el régimen constitucional tenía el augusto y magnánimo monarca cuyamuerte llora España, ha recordado con cariño y con dolor sus primeras sencillas y levantadas frases al alcalde de Barcelona cuando regresó á su país después de seis años de emigración y las dirigidas á dicho general al estallar el conflicto de las Carolinas «prefiero perder la Corona á que por impulso mio se corra el riesgo de que sobrevenga una desgracia á mi patria.»

El Sr. Cánovas del Castillo con ese saber profundo, con ese sentido político que le ha conquistado un lugar preferente entre los hombres de Estado mas eminentes de Europa, con ese patriotismo de verdad que nadie puede desconocer sin caer en el mas vulgar apasionamiento, ha dicho, después de hacer un magnífico elogio del rey Alfonso XII, en que moldes han de vaciar su política los partidos monárquicos constitucionales para que la patria, lejos de desgarrarse, continúe desarrollando el bienestar y prosperidad iniciados en el reinado que hace poco más de un mes terminó en el Pardo. A todo trance és necesaria una tregua política que él no podía pedir siendo presidente del Consejo de Ministros, y que desde abajo la ofrece noble, leal y patriótica para ayudar y quitar obstáculos, si los hubiere, á la consolidación de la legalidad representada por la infortunada señora que hoy ciñe—ha dicho—además de la corona de la Regencia, la de la virtud, la de la juventud y la del dolor.

Dios haga que los partidos mo-

nárquicos constitucionales se miran sin recelo, que olviden odios si sus hombres los tuvieron y pongan su inteligencia y su corazón al servicio exclusivo de la legalidad, para que, ni un momento quede sin luz y desamparado el altar majestuoso de la Patria.

RICARDITO.

LA PRODUCCIÓN DE LOS MONTES EN PRUSIA Y EN ESPAÑA.

La reciente publicación de la estadística forestal del reino de Prusia y el cuadro de los servicios administrativos correspondientes al año de 1885 al de 1886, encierran tal importancia y suministran tan preciados datos para su comparación con los análogos en España, que no resisto al deseo en transcribir algunas de aquellas cifras que, en conjunto al menos, pueden servir al conocimiento de lo que es, bajo el punto de vista económico, el problema forestal en una de las naciones más adelantadas del centro de Europa.

De los expresados documentos oficiales resulta que la superficie de los montes públicos de Prusia es de 2.667.010 hectáreas

Los ingresos por aprovechamientos en estos montes son:

	Marcos (1)
Productos primarios, maderas y leñas. . . . .	46.764.000
Productos secundarios. . . . .	4.198.000
— de la caza. . . . .	340.000
Industrias forestales. . . . .	1.633.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>52.935.000</b>

Los gastos ordinarios ó permanentes de aquella administración son:

	Marcos.
30 Inspectores, 92 Jefes, 679 Ingenieros y 3.385 subalternos. . . . .	5.873.320
Indemnizaciones de casa, viajes, etc. . . . .	4.051.637
Material, reparos de edificios, caminos, cultivos, acotamientos y otras mejoras. . . . .	17.739.183
Establecimientos de enseñanza forestal. . . . .	193.170

(1) Marco=1,22 peseta.

Policia forestal, viudas y huérfanos, etc. . . . .	2.802.690
<b>Total. . . . .</b>	<b>30.660.000</b>

Los gastos extraordinarios son:

Redención de servidumbres. . . . .	1.500.000
Adquisición de terrenos por el Estado. . . . .	950.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>2.450.000</b>

lo cual dá un resumen de

Ingresos . . . . .	52.985.000
Gastos. { Permanentes. 30.660.000 } { Extraordinarios 2.450.000 }	33.110.000
<b>Líquido. . . . .</b>	<b>19.875.000</b>

ó sea una renta líquida del 37,51 por 100 del total de la producción, y gastos por valor del 62,49 por 100 de la misma.

Marcos

La renta bruta por hectárea es de. 19,43  
La renta líquida por idem. . . 7,45

En España, según las cifras consignadas en la última estadística publicada por el Ministerio de Fomento, resulta:

Extensión de los montes públicos. . . . .	7.105.372 hectáreas.
Producción por diversos conceptos. . . . .	17.123.679 pesetas.
	Pesetas.

Gastos de personal (presupuesto para el año 1885 á 1886) para 18 Inspectores, 150 Ingenieros, 60 Ayudantes, 400 capataces y 9 guardas. . . . .	1.363.000
Auxiliares, ordenanzas, etc. . . . .	51.250
Gastos de material. . . . .	513.697
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.932.947</b>

lo cual da un resumen de

	Pesetas.
Ingresos. . . . .	17.123.679
Gastos. . . . .	1.932.947
<b>Líquido. . . . .</b>	<b>15.190.732</b>

ó sea una renta líquida del 88,72 por 100 del total de la producción, y gastos por valor del 11,28 por 100 de la misma.

Pesetas.

La renta bruta por hectárea es de. 2,41  
La renta líquida por idem. 2,13

La comparación de las anteriores ci-

fras; el dato que por su importancia se impone sobre todos demás—como que es clave y fundamento del servicio á que se refiere,—es el de la producción por hectárea, que en Prusia rinde 7,45 marcos en renta líquida, y en España alcanza tan solo á 2,13 pesetas, ó sea ménos de la cuarta parte que en el reino comparado: rentas que corresponden perfectamente con la proporción relativa en que se hallan los gastos de administración.

Así presentadas estas cifras, con el desnudo que resulta de su escueta realidad, lo primero que ocurre es preguntar: ¿Son comparables los montes de España á los montes de Prusia? El valor industrial de las maderas y el comercial, producto del consumo, ¿es igual para nuestras especies forestales que para las cultivadas en el centro de Europa? ¿Influirán las condiciones naturales de la producción por el valor de los agentes climatológicos que establezcan notable diferencia en los crecimientos, ó acaso deberemos buscar aquella enorme diferencia en la manera como el Estado ejerce su misión y realiza su obra la administración pública encargada de dichas fincas?

Desde luego descarto, por baladí en el caso actual, la duda sobre los crecimientos y desarrollo general de las especies leñosas, toda vez que en este punto, y aunque más hablo por intuición que por observaciones completas, si diferencia existe debe ser á favor de nuestro suelo, dotado de mayor calor, de más luz, y no tan falto de humedad como de medios de retenerla en el suelo por efecto de la falta de espesura de nuestros montes. Ni entiendo que debemos achacar aquella diferencia á los distintos valores del mercado, pues esto no puede depender, y no depende por tanto de nada que sea invencible ó fatalmente preciso, sino que deriva (y buena prueba hallamos en algunas regiones de España) de las facilidades ó dificultades que los productos hallan hasta el momento de la venta, toda vez que el precio de los productos en el monte y el coste de su extracción se suman para dar una cifra única en el comercio, y en esta resultante lleva el primer sumando toda la baja equivalente al aumento que el segundo representa.

Mayor razón hay para explicar la di-

ferencia en la producción por la desigualdad en el modo de ser de los montes en Prusia y en España. Allá un monte es una extensión bien poblada, con regularización de edades, alcanzando el máximo de su producción, al paso que entre nosotros un monte es muchas veces un extenso erial y otras una serie de calveros que obligarían á reducir la cifra total de 7 millones de hectáreas á una tercera ó cuarta parte de su extensión, pues el resto no es comparable bajo ningún concepto á los terrenos que comprende en Prusia la estadística objeto de nuestro exámen.

El cargo de que la Administración no tiene en España debidamente organizado, ó mejor dicho, cumplidamente organizado el servicio de los montes públicos, no hay por qué decirlo, cuando en tantas ocasiones lo tenemos repetido, siquiera en este momento deba insistir en su demostración.

La mayoría de nuestros estadistas, la masa general del país, que carecen de base para discurrir en esta materia, y hasta muchos hombres que tienen con justicia reconocida su competencia en los áridos problemas de la economía general y de la ciencia de la gobernación de los pueblos, han creído, y entienden aun á lo que veo, que los montes no necesitan *cultivo*. Por que la naturaleza los ha dado, y ofrece aun en algunos puntos, espontáneos, frondosos y ricos en existencias de gran valor, creen que ese es el proceso único y natural para esta clase de fincas, y admiten solo como necesaria la administración (en el sentido general de la palabra) y la custodia de tales predios. No negaré yo que *administrar* para llevar cuenta de la venta y saca de productos; la conservación legal de la finca, evitando usurpaciones que reduzcan su extensión, y la vigilancia que impida todo género de aprovechamientos fraudulentos, son factores esenciales y de primer orden en ese gran producto que genéricamente se llama *cultivo*: lo inadmisibile es el aceptar que aquellas funciones sean el todo y basten á producir en un monte la renta máxima de que es susceptible, olvidando ó ignorando que en el monte como en el campo sembrado de cereales, en el hayedo como en el olivar, son precisas las siembras, las claras ó las podas, la fertilización del suelo, la

adopción de todas aquellas prácticas que aminoren el coste de las operaciones sin detrimento de su bondad; y además, y sobre todo esto, tratándose de montes en los cuales la producción no viene tan definida como lo está por la cosecha anual de los frutos en agricultura, es preciso inquirir esta producción y regular los aprovechamientos de tal modo que, lejos de verse contrariada, sea favorecida por el propio disfrute, lo cual implica el desarrollo de un problema peculiar á esta clase de fincas y que la ciencia define con el nombre de *Ordenación*.

En aceptar ó rechazar estos principios; en realizarlos ó prescindir de ellos por desconfianza, apatía ó impotencia estriba todo el problema de la producción y renta de los montes.

Estos demandan, como la agricultura y como toda industria, un trabajo intenso que no se detiene ante la magnitud del gasto necesario si en creciente proporción hace aumentar los ingresos que de él se derivan. Y esto hace Prusia en sus montes, en los cuales, para obtener un producto de 53 millones de marcos gasta 33 próximamente, con un beneficio líquido de 20 millones, merced á lo cual consigue que dos y medio millones de hectáreas den al Erario público, y en general á sus propietarios, una renta superior á la que en España se obtiene de una superficie tres veces más extensa.

Compárense las cifras referentes al número de personal facultativo, que en Prusia es de 700 Ingenieros y en España es solo de 228, aun incluyendo la clase de Ayudantes. Compárense la suma de 531.697 pesetas que en nuestro presupuesto se asigna al material para toda clase de operaciones de mejora con la de 17.739.183 marcos que en el de Prusia figura para cultivos, construcción de caminos, reparos de edificios, etc.; fijese un momento la atención en ese millón y medio de marcos destinado á la redención de servidumbres, cuando en España no se dedica cantidad alguna á tan importante mejora, y no harán falta ni mayores detalles ni más prolija discusión para señalar donde está la clave de aquella tristísima desproporción que hace contemplar con sonrojo las cifras resultantes en la producción de nuestros montes, al verse comparada con la de

aquellas naciones que, abrazando el problema en toda su plenitud, saben y practican el principio de que el trabajo intenso es tan necesario á los montes como á todas las otras manifestaciones de la actividad unidas, del hombre y de la naturaleza.

CÁRLOS CASTEL.

## EL PANENTEISMO

CONSIDERADO COMO SISTEMA FILOSÓFICO.

**C**ONDICIÓN inherente es al hombre obtener la felicidad relativa que puede disfrutar en el mundo, por el trabajo, la lucha y la contrariedad, á que le conduce la falta de armonía entre sus aptitudes y tendencias. No solo necesita el trabajo para satisfacer las necesidades orgánicas; también el espíritu ha de sufrir y ha de luchar, si ha de conseguir la ciencia, que es su verdadero alimento.

Por medio del esfuerzo intelectual, se ha elevado el hombre desde la vida de sentimiento de ciertas verdades relativas á sí mismo, al hombre y á Dios, á un conocimiento reflexivo y propio de las fundamentales, y á una exposición racional y sistemática de muchas; y allí donde la inteligencia humana no ha podido llegar por su natural limitación, ha llamado en su apoyo la fé, para explicarlas todas. No tienen otro objeto los sistemas filosóficos de la India y la oposición de tendencias y distinta exposición que se nota entre el Mimansa, Santoya y Niaya; lo mismo se observa entre los periodos de Fo-hi, Lao-Tseu y Confucio de los Chinos, y las tendencias del Dualismo persa. En Grecia se manifiesta el mismo esfuerzo, que llega desde las humildes especulaciones de Tales de Mileto y Demócrito á las sublimes concepciones de Sócrates y de Platon. Igual sucede en Roma, en los tiempos de la Edad media y en los modernos, cuyos sistemas, opuestos por sus tendencias y por la diferente exposición de ciertas verdades fundamentales, confirman la legitimidad de los esfuerzos que hace el espíritu para obtener su verdadera explicación, si bien es cierto que, no siempre son legítimos los medios de deducción, é inadmisibles ciertas consecuencias, derivadas más bien de la fantasía que de la recta razón. Prueba de

ello son los sistemas de filosofía, así antiguos como modernos que, proponiéndose explicar de una manera racional el origen del hombre y del mundo y sus mútuas relaciones, así como las que les unen con Dios, le confunden con la naturaleza, ó le reducen á un ser puramente ideal, sin realidad, y por lo tanto absolutamente ineficaz.

Tal sucede con el Panenteísmo, sistema que, á pesar de cuantas reclamaciones se hagan en contra, á pesar del empeño que pone en emplear fórmulas parecidas á las empleadas por el teísmo cristiano para significar las relaciones entre el mundo y Dios, encierra sin embargo un fondo panteísta.

El llamamiento que hizo Bacon á la experiencia y al método inductivo postergado hasta entonces, racional y fecundo en sí mismo, había de ser perjudicial á la filosofía puesto que su exajeración, produjo, de un lado, el sensualismo de Loke y de Condillac, que tuvo su última expresión en un sangriento drama que conmovió al mundo civilizado, y de otro el idealismo de Malebranche y de Leibnitz, precursor del idealismo de Kant. Este sistema, negando realidad á los juicios sintéticos á priori, echó los cimientos del idealismo de Beinhold que tuvo su complemento en Fichte, de quien provienen las diferentes fórmulas del panteísmo idealista, que representa, el sistema de lo absoluto de Schelling, la filosofía trascendental del *yo* de Hegel y finalmente el racionalismo armónico de Federico Krausse. En este sistema llamado también Paneuteísmo, las ideas relativas á Dios y sus atributos, al origen y destino del hombre, origen del mundo y naturaleza de los seres, están invertidos, porque según él, Dios no es un ser personal distinto y superior del mundo y causa libre de él, sino la idea abstracta de ser, que despojada de todo atributo, ni existe ni puede existir; no hay creación en este sistema, porque causar es contener, y lo causante y causado son de idéntica naturaleza, de modo que el mundo es Dios y eterno como él y Dios es el mundo y limitado como este; la infinidad é inmensidad de Dios se reducen á ser un todo superior comprensivo de los diferentes todos que bajo y en él subsisten; por eso no solo Dios es infinito, sino que lo son todos los seres en el sentido de que cada uno de por sí es un todo completo; pero como á la vez cada

ser individual está limitado por lo que no es, todos bajo este concepto son no solo finitos, sino infinitamente finitos; contradicción palmaria é inadmisible por la recta razón.

El fin del hombre no es cumplir en esta vida la ley divina, para obtener la recompensa en la otra: el hombre según el Panenteísmo debe realizar sin cesar su naturaleza y completar su personalidad hasta convertirse en Dios. Los seres no han sido creados por Dios de la nada, sino son partes de la misma divinidad que los contiene formalmente, como la fuente contiene el arroyo que de ella sale, de modo que todos los seres son de naturaleza divina. El espíritu panteísta de este sistema, se deduce de las palabras de Krausse cuando al hablar de Dios en su Filosofía de la Historia dice «el pensamiento de un ser absoluto é infinito, es también el de un ser que es *todo lo que es ó existe*; porque si pudiera pensarse en alguna cosa que no fuese el ser infinito y absoluto, este ser no sería absoluto ni infinito, ni infinito absoluto, ni absoluto infinito. No sería absoluto, porque no sería todo *ser*, ó *el ser de toda cosa*, como quiera que habría algo fuera de él, aunque esté algo estuviere en relación con él. Pues aquel objeto fuera del cual hay otro, no es *todo*. Por la misma razón dicho ser no sería infinito, sino finito, porque estaría limitado por el ser que pensara fuera de él. Por tanto el pensamiento de un ser infinito y absoluto, supone necesariamente que *este ser uno é infinito*, es todo lo que existe. que es *el ser de cada uno de los seres finitos*, que están en él y la esencia de sus esencias.» Según estas palabras, no hay más esencia que la del ser infinito que contiene á los demás seres y es la esencia de sus esencias.

Ahrens confirma esta doctrina al decir en su curso de filosofía que «Dios en cuanto *espíritu* es pensamiento, sentimiento y voluntad; en cuanto *naturaleza*, es la luz, el calor, la atracción etc. etc.» pero Dios es mas aún, es *la unidad é identidad del pensamiento y de la luz*.

Tiberghien, tomándolo de Krausse, asegura que el mundo y todo cuanto existe son determinaciones interiores de la esencia misma de Dios, puesto que en su Compendio de Filosofía Moral, en la parte que titula Doctrina del mundo dice: «La oposición que existe entre Dios y el mundo, es una oposición subordinativa, como la de lo infinito, y lo finito del todo

y la parte, no una oposición coordinativa, como la de dos géneros diferentes, ó de dos partes comparadas entre sí. El mundo pues, *no es otro para Dios, puesto al lado de Dios, ni fuera de Dios, sino una determinación interior de la esencia divina.* El mundo pues, no es opuesto á la esencia entera, sino que está en la esencia divina... De donde se sigue que Dios no solamente es la razón del mundo, puesto que le contiene, sino que es además la causa del mundo, y de todos los seres, *en tanto que los determina según su propia esencia, que es la esencia una y entera.* Es imposible espresar de un modo mas terminante los principios del panteísmo, que consiste en no admitir mas que una sola esencia, ó sustancia, por más que esta escuela rechace el dictado de panteísta, llamándose *panenteísta*, como si en el fondo no fueran una misma cosa. Panenteísmo significa «todo un solo Dios, ó todo en Dios». En este último sentido lo entiende la escuela germánica, que llama á Dios el continente universal; pero á la vez diciendo que lo causante y causado son de una misma naturaleza y que el mundo es de la esencia misma de Dios, y por otra parte que Dios es el *real absoluto, la esencia una y entera, el totalmente todo*, cae en un panteísmo místico como el de los indios, á quienes parece haber imitado.

Es cierto, que entre las fórmulas del panenteísmo y las del teísmo cristiano, parece haber semejanza, pero esta es más aparente que real, siendo muy diferente el sentido que debe atribuirse á algunas de ellas. Al decir que el mundo está en Dios, sobrentiende el panenteísmo, que está como la esencia determinada y particular en la esencia indeterminada y universal, como la parte en el todo, como desarrollo sustancial de la esencia de Dios; pero el teísmo cristiano, al emplear la misma fórmula, sobrentiende que está en Dios, como el efecto está virtualmente en la causa, y también en cuanto que Dios contiene en la simplicidad de su esencia, cuanto hay de perfecto y real en el mundo, no por identidad de esencia, sino de una manera eminente y por equivalencia.

Lo mismo puede decirse de las demás fórmulas, que suelen aducir algunos partidarios de tal sistema, sin tener en cuenta que su significación teístico-cristiana es completamente opuesta á la que les atribuye el panenteísmo.

Por lo demás, mirado este sistema bajo el punto de vista de sus elementos históricos é internos representa la conciliación del panteísmo de Spinoza y el psicologismo de Ducartes, el idealismo panteísta de Schelling y el eticismo naturalista de Kaut, que informa la mayor parte de la doctrina de Krausse.

DAMIÁN COLOMÉS.

## NAVIDAD.

### I.

El toque de las campanas  
Alegra los corazones,  
El órgano llena el templo  
Con sus solemnes acordes.  
Elevan á Dios perfumes  
Y plegarias y oraciones,  
Los ricos y los mendígos,  
Soldados y sacerdotes.  
Pueblan los aires los ecos  
De mil agitadas voces,  
Suenan piadosos cantares,  
Todo es contento en los hombres.  
Gloria á Dios en las alturas,  
Gloria al Señor de señores,  
Paz al mortal en la tierra,  
Paz y contento en el orbe.  
Han muerto del paganismo  
Los ídolos y los dioses,  
Una sociedad ha muerto  
Para que otra nueva brote.  
Las cadenas del pecado  
El Dios de los cielos rompe,  
Libre el espíritu vuela  
Y los espacios recorre.  
La ley del amor domina  
Pueblos y generaciones,  
Las víctimas y verdugos  
Hermanos se reconocen.  
La caridad en los pechos  
Por vez primera se acoje,  
Y no hay dolor que no calme,  
Ni agravio que no perdone.  
El Redentor ha nacido;  
Nuevas civilizaciones  
Brotan; la santa doctrina  
Llevan piadosos apóstoles  
Del Oriente á Occidente,  
Desde el Mediodía al Norte,  
Desde los valles profundos  
A la cima de los montes.  
¡Hosanna! gritémos todos,  
Y el viento pueblen las voces

Hijas del dulce contento  
Que abrigan los corazones.  
¡Hosanna! que hoy solemniza  
Lleno de placer el orbe,  
La redención del pecado  
Y la libertad del hombre.

II.

—Padre, ¿por qué dar al viento  
Ruidosas aclamaciones?  
¿Por qué profunda alegría  
Han de alimentar los pobres?

—Por qué ante el trono de Dios  
Iguales se reconocen  
Los que apuran las miserias  
Y los que apuran los goces.

—¿Hay otra vida?

—Otra vida

Donde las buenas acciones  
Hallan merecido premio,  
Las malas, castigo enorme.

Y el que en la tierra padece  
Sufrimientos y dolores  
Encuentra luego en el cielo,  
Eternas consolaciones.

—Si todos somos hermanos,  
¿Como hay odios y rencores,  
Y las guerras mas horribles  
Devastan á las naciones?

—Porque en el humano pecho  
El mal y el bien se recogen,  
Y débil el hombre escucha  
El grito de las pasiones.

—Padre, padre; si algun día  
De la pobreza el azote  
Nos aflige y por las calles  
Con melancólicas voces,

Uua limosna pedimos  
Y nos la niegan los hombres,  
¿Odiar á nuestros hermanos  
Será permitido entonces?

—El odio no ha de albergarse  
En cristianos corazones.

—¿Y al enemigo....

—Se ruega

Al Señor que le perdone.

—Si Dios hizo al hombre libre  
¡No habrá esclavos en el orbe!

—Hay esclavos, pero el cielo  
No la esclavitud impone;

Que al dar Dios á los mortales  
Desiguales condiciones,  
No forma jamás esclavos  
Como no forma señores.

Y cuando bajó á la tierra  
Trajo á las generaciones  
La redención del pecado  
Y la libertad del hombre.

III.

El sol abrasa los campos  
Con los eternos ardores  
Que en las tropicales zonas  
Incendian los horizontes.

En calma duermen las brisas,  
Cesan alegres canciones,  
Las salvajes alimañas  
Se refugian en los bosques.

Pliega sus hojas el árbol,  
Entre la yerba se esconde  
La humilde flor y medrosa  
Cierra el perfumado broche,

Un hombre en tanto á la muerte  
Su cuerpo débil espone  
Y sin descanso trabaja  
Del sol á los resplandores.

Es el esclavo: encorvado  
Al peso de los azotes,  
Por las penas que le afligen  
Cuenta los días que corren.

Tratado como una fiera,  
No hay tormento que no agote,  
Ni humillación que no sufra,  
Ni dolor que no le agobie.

Asi la existencia pasa  
Maldiciendo de los hombres,  
Y muere al fin sin consuelos  
El que nunca tuvo goces.

Mancha de las sociedades  
Que cristianas se suponen,  
Cáncer del mundo pagano  
Que al mundo creyente roe.

Negro crimen que se heredan  
Por desgracia las naciones,  
La esclavitud envilece  
A los pueblos que la imponen.

—  
La religión del cristiano  
La esclavitud desconoce;  
Porque ante Dios son iguales  
Los siervos y los señores.

Y al venir Jesús al mundo  
Trajo á las generaciones  
La redención del pecado  
Y la libertad del hombre.

IV.

—Padre, al Señor imploramos  
Que jamás nos abandone.

—De rodillas, hijo mio,  
Y Dios oiga nuestras voces.

Gloria á Dios en las alturas,  
Gloria al Señor de señores,  
Paz al mortal en la tierra,  
Paz y contento en el orbe.

A. HURTADO.

# MISCELÁNEA.

## PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Royo ó sea blanqueta	á 28 rs. fan. <sup>a</sup>
Chamorra . . . . .	de 40 á 42 »
Idem ordinaria . . . . .	á 35 á 36 »
Jejas. . . . .	de 31 á 32 »
Morcachos . . . . .	de 25 á 26 »
Centeno. . . . .	de 22 á 23 »
Cebada. . . . .	de 19 á 20 »

*Gran suscripción musical*, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín=Correo, 4=Madrid.=Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro=San Esteban=5.

*La Guirnalda*, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los fríos, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc., ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar *en casa* toda clase de prendas de vestir, para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

*Nuevo método de sumar* con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vende en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán.—Plaza del Mercado.

Tenemos á la vista el núm. 248 de *La Correspondencia Musical* con artículos tan notables como el *Nido de autógrafos*, Isaac Albéniz, etc., y la magnífica polka militar *Patria!* y el paso-doble *La Jerezana*, dedicado a S. M. el Rey.

Es la mejor publicación musical que ve la luz en España, y se suscribe en Madrid, almacén de música de Zozaya, al precio de 24 reales trimestre. El artículo *Músicos aragoneses* que trasladamos á nuestras columnas, pertenece á dicho periódico.

Hemos recibido el número 267 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Cultivo de la calabaza.—Gotas contra el asma.—Unión de piedras.—Azul de anilina sólido.—Cerveza de arroz.—Investigación en los vinos de las materias colorantes derivadas de la hulla.—Organismos atmosféricos.—Nuevo medio de transporte barato.—Apertura de la Universidad Central.—Cor de los tubos de cristal.—Polvo para soldar el hierro y el acero.—Cura de las varices.—La cilonita.—Accidentes en los ferro-carriles ingleses.—Cola impermeable á la humedad para pegar papel sobre hierro.—Hidrato de cloral como vesicante.—Jabón de opodeldoch.—Explosión de una caldera de vapor.—Revestimiento hidrófago.—Pomada contra las almorranas.—Catedral de Colonia.—Génesis del cólera en la India y acción de las ptomainas volátiles.—Nueva reacción de la digitalina.—Ferro-carril metropolitano.—Medio de reconocer el fenol.—Cuero vegetal.—A los propietarios.—Pas para moldear aplicable al decorado de las encuadernaciones y de los muebles, botones, etc.—Nuevo revestimiento de los tubos.—La mantequera centrifuga.—Fecundidad de las gallinas.—Mástic impermeable para la madera.—Cromógrafo ó hetógrafo.—Cola de seguridad para pegar cartas.—Intensidad de las enfermedades. Análisis abreviado del agua.—Madera moldeada.—Análisis del aguardiente.—Raza vacuna escocesa.—Encalado de los frutales.—El Valle de la muerte.—Nuevos terremotos.

Teruel.—Imp. de la **Beneficencia**.